

## Novedades normativas para las Administraciones Públicas de régimen local

*Uno de los cuatro ejes del RDL 6/2023, para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es que aprueba medidas urgentes en materia régimen local, así como en justicia, función pública y mecenazgo.*

El BOE de 20/12/2023 recoge el **decreto ley** por el que se aprueban medidas urgentes para la **ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

La norma de **187 páginas** aprueba, por la vía rápida, decenas de medidas, en su mayoría, ya incluidas en proyectos o anteproyectos de ley que no llegaron a tramitarse porque la anterior legislatura acabó antes de tiempo. Desde el Área de Administración Local, nos centramos en los aspectos que atañen a las Administraciones Públicas de régimen local:

- Una de las novedades más relevantes es que el padrón deberá contener la **referencia catastral del domicilio**. Aunque, esta medida no es de aplicación inmediata, ya que este RDL establece que se pondrá en marcha cuando se desarrolle en un reglamento, sin fecha ni plazos acotados.
- El mínimo de habitantes en un núcleo de población para la creación de un nuevo municipio se reduce, de **5.000 a 4.000**.
- Las localidades de menos de 20.000 habitantes pueden compartir la gestión de algunos servicios.
- Todos los ayuntamientos promoverán los servicios digitales y deben tener un portal de internet.

Si te interesa conocer el contenido exacto del RDL 6/2023 por el que se aprueban medidas urgentes para la **ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, [pincha aquí](#).

No obstante, dado que el RDL 6/2023 incluye medidas relativas a la función pública, si eres empleado público, te recomendamos que leas las noticias que aparecen como contenidos relacionados aquí abajo:

### NOVEDADES para Administraciones Públicas de régimen Local

